

CONOGRAMA CONCURSO 3
ACUERDO CSJAA13-392 de 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ANTIOQUIA
SALA ADMINISTRATIVA
FALLO DE TUTELA RADICADO: 2016 -00073

A la fecha restan por cumplirse las etapas del concurso contenidas en los numerales 6.3, 7 y 8 del Acuerdo CSJAA13-392 de 2013 y los artículos 162 y 165 de la Ley 270 de 1996.

1.	Publicación de recursos de reposición por cinco (5) días hábiles.	DD/MM/AA 18-08-16							
2.	Envío de recursos a segunda instancia	DD/MM/AA 02-09-16							
3.	Resolución recursos de apelación		*						
4.	Publicación el registro de elegibles definitivo			Treinta (30) días hábiles a partir de la desfijación del aviso de notificación de las Resoluciones que resuelven los Recursos de Apelación y /o el recibo en la Sala Seccional de la información					

				remitida por parte de la Unidad de Carrera de Administración Judicial sobre el particular.				
				5. Publicación de los Formatos de Opción de Sede	El primer día hábil del mes siguiente a la publicación del Registro de Elegibles definitivo. (Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014)			
						6. Elaboración y Aprobación en Sala de las listas de candidatos	Cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes al vencimiento del término para optar por la Sede.	
						7. Envío de lista de candidatos a los nominadores	Dentro los diez (10) días siguiente a la aprobación de las listas en Sala.	

*** Etapa a cargo de la Unidad de la Administración de la Carrera Judicial- se desconoce el término de ésta.**